

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROMÉDICA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Accionistas:

En cumpliendo a las disposiciones Legales y Estatutaria de la Compañía AGROMÉDICA S. A. al 31 de Diciembre del 2019, tengo a bien informar a ustedes señores Accionistas, sobre la razonabilidad y suficiencia de la documentación y estados financieros por el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2019 de AGROMÉDICA S.A., presentado a ustedes por la Administración de esta compañía.

De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Asimismo, de la revisión efectuada en mi calidad de Comisario, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019 han sido elaborados bajo las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y están soportados por comprobantes contables.

Concluyo manifestando, que he observado que la Administración de AGROMÉDICA S.A. maneja adecuados procedimientos de control interno, los mismos que le permiten operar la Compañía, administrativa y financieramente de manera confiable.

Para concluir indico, que en mi calidad de Comisario de AGROMÉDICA S.A., he dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, Marzo 02 del 2020

Atentamente,



Econ. María Dolores Garaicoa G.
COMISARIO - AGROMÉDICA S.A.
C.C. 0906072715
Reg. No. 1181